

# LISTA PERMITIDA Y PROHIBIDA

*Todas las personas y sus pertenencias están sujetas a registro. La siguiente información esta sujeta a cambios sin previo aviso.*

Los aficionados que tengan bolsas médicas o artículos que deban llevar consigo deben ser inspeccionados y se les debe colocar una pulsera o pegatina para demostrar que han sido inspeccionados. **POR FAVOR LLEGUE ANTES PARA EVITAR PRESIÓN EN LA PUERTA DE ÚLTIMO MINUTO.**

Lo siguiente **ESTÁ PERMITIDO** en el estadio durante los eventos del estadio Levi's®:

- Bolsos que cumplen con la [Política de bolsos transparentes](#)  
: bolso transparente de hasta 12"x6"x12"  
– bolso de mano no transparente de hasta 4.5"x6.5"
- Binoculares de menos de 6 pulgadas (estuche prohibido).
- Mantas.
- Cámaras con lentes de 3 pulgadas o menos (sin luces, trípodes, palos para selfies ni monopiés).
- Bolsas de pañales que acompañan a un niño.
- Banderas de menos de 2' x 3' (sin postes).
- Comida y fruta (debe cortarse en trozos).
- Botellas de agua de plástico (selladas de fábrica, sin alcohol, de menos de 24 onzas).
- Botellas de agua transparentes reutilizables (sin alcohol, menos de 24 onzas).
- Cojines de asiento.
- Cochecitos (deben ser revisados en una estación de servicios para huéspedes; comuníquese con el Armador de Jugadas más cercano para obtener ayuda).
- Protector solar y nebulizadores manuales.
- Paraguas (sin obstrucción de la vista de otros fanáticos).
- Cubiertas protectoras para la cara.
- Desinfectantes de manos de hasta 12 onzas.

**NO ESTÁN PERMITIDOS** en el estadio:

- Latas de aerosol.
- Bebidas alcohólicas.
- Portátiles y Bolsas para portátiles.
- Bolsas que violen la [Política de Bolsas Transparentes](#).
- Cámaras con lentes de más de 3 pulgadas.
- Luces, trípodes, palos para selfies, monopiés y bastones.
- Latas, botellas de vidrio o bebidas alcohólicas.
- Neveras (incluidas neveras portátiles de lados blandos).

- Botellas de plástico de más de 24 onzas y termos.
- Confeti, fuegos artificiales, bengalas, ilusiones ópticas, punteros láser de cualquier tipo u otros elementos utilizados para causar distracción o perturbación.
- Barras luminosas, disfraces luminosos, carteles luminosos, paquetes de baterías más grandes que su teléfono móvil.
- Bocinas, megáfonos, silbatos o cualquier otro instrumento que haga ruido.
- Proyectiles (balones de fútbol, frisbees, bates, palos, inflables, etc.)
- Banderas, letreros o pancartas de más de 2' por 3'.
- Drogas, parafernalia de drogas, marihuana, productos de marihuana y sustancias consideradas ilegales en el condado de Santa Clara.
- Cascos que no se hayan comprado en la tienda del equipo (los cascos deben permanecer en su embalaje original).
- Capuchas, máscaras o protectores faciales que oculten la identidad u objetos para cubrir el rostro (artículos médicos y religiosos exentos).
- Ropa ofensiva como se describe en el Código de conducta del Levi's Stadium.
- UAV (vehículos aéreos no tripulados).
- Armas de cualquier tipo (incluidos cubiertos).

A cualquier persona que posea artículos PROHIBIDOS se le pedirá que los devuelva a sus automóviles o los deseche en los contenedores de basura o cajas de amnistía que se encuentran en la puerta.